

Asunto: Decisiones Consejo Académico-14 de marzo de 2017 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 21 de marzo de 2017

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 14 de marzo de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 14 de marzo de 2017, la decisión quedará registrada en el **Acta 09 de 2017**:

1. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, se otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado: *"Identificación de talentos matemáticos a través de tareas de generalización"*, presentado por **Adriana Lizeth Vega Carrillo y Julián Eduardo Gómez Báez** para optar al título de Especialista en Educación Matemática. (201703500033163).
2. Según lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, se otorgó **Distinción Meritoria** al trabajo de grado: *"Una actividad relacionada con representaciones de la función cuadrática como medio para evidenciar algunas habilidades de visualización y procesos de generalización"*, presentado por **Nicol Jennifer Contreras Vargas y Julián David Martínez Torres** para optar al título de Especialista en Educación Matemática. (201703500033163).
3. El Consejo Académico aprobó la prórroga de estudio del estudiante **Jerson Arley Arias Acevedo** de la Especialización en Pedagogía. (201703050037293).
4. Se avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 073 del 29 de noviembre de 2016 del Consejo Académico, a partir del 22 de febrero de 2017 al 22 de febrero de 2018 a **Lizeth Andrea Martínez Burgos** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.023.926.618, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (201705220015632).
5. Se avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 076 del 03 de noviembre de 2015 del Consejo Académico, a partir del 11 de noviembre de 2016 al 11 de noviembre de 2017 a **Oscar Darío Coronado Vélez** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.129.519.714, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (201703250033943).
6. Se aprobó el Acta 41 del 12 de octubre de 2016.
7. Se aprobó el Acta 47 del 16 de noviembre de 2016.
8. Se aprobó el Acta 48 del 21 de noviembre de 2016.
9. Se aprobó el Acta 49 del 23 de noviembre de 2016.

10. Se aprobó el Acta 52 del 7 de diciembre de 2016.

11. Se aprobó el Acta 55 del 14 de diciembre de 2016.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Martha Lucia Delgado Martínez
Secretaria General (E)

Miguel Ariza B. - SGR